

MUNICIPIO DE TASQUILLO, HIDALGO.

INICIATIVA A LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019	INGRESO ESTIMADO
I. IMPUESTOS	\$ 1,990,000.00
I.1 IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$ 92,000.00
1. Impuesto a los ingresos obtenidos por establecimientos de enseñanza particular	\$ -
2. Impuestos sobre juegos permitidos, espectáculos públicos, diversiones y aparatos mecánicos	\$ 12,000.00
3. Impuesto a comercios ambulantes	\$ 80,000.00
I.2 IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$ 1,398,000.00
1. Impuesto predial	\$ 1,300,000.00
2. Impuesto sobre traslación de dominio y otras operaciones con bienes inmuebles	\$ 98,000.00
I.3 ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$ 500,000.00
II DERECHOS	\$ 2,669,700.00
II.1 DERECHOS POR SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 1,322,000.00
1. Derechos por servicios de alumbrado público	\$ 500,000.00
2. Derechos por servicios de agua potable	\$ 800,000.00
3. Derechos por servicios de drenaje y alcantarillado	\$ 6,000.00
4. Derecho por uso de rastro, guarda y matanza de ganado, transporte e inspección sanitaria,	\$ 1,000.00
5. Derechos por servicio y uso de panteones	\$ 10,000.00
6. Derechos por servicio de limpieza	\$ 5,000.00
II.2 DERECHOS POR REGISTRO, LICENCIAS Y PERMISOS DIVERSOS	\$ 714,500.00
1. Derechos por registro familiar	\$ 90,000.00
2. Derechos por servicios de certificaciones legalizaciones y expedición de copias certificadas	\$ 480,000.00
3. Derechos por servicios de expedición de placas de funcionamiento de establecimientos comerciales	\$ 70,000.00
4. Derechos por servicio de expedición de placas de bicicletas y vehículos de propulsión no motorizada	\$ -
5. Derechos por expedición, revalidación y canje de permisos o licencias para funcionamiento	\$ 70,000.00
6. Derechos por expedición y revalidación de licencias o permisos para la colocación y emisión de avisos	\$ 3,000.00
7. Derechos por licencia o permiso para la prestación del servicio de estacionamiento y pensión	\$ 1,500.00
II.3 DERECHOS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	\$ 428,200.00
1. Derechos por alineamiento, deslinde y nomenclatura	\$ 18,000.00
2. Derecho por realización y expedición de avalúos catastrales	\$ 130,000.00
3. Derechos por la expedición de constancias y otorgamiento de licencias de uso de suelo y avisos	\$ -
4. Derechos por licencias para construcción, reconstrucción, ampliación y demolición	\$ 70,000.00
5. Derechos por autorización de peritos en obras para construcción	\$ 2,200.00
6. Derechos por autorización para la venta de lotes de terrenos en fraccionamiento	\$ 15,000.00
7. Otros derechos por servicios relacionados con el desarrollo urbano	\$ 3,000.00
8. Derechos por la participación en concursos, licitaciones y ejecución de obras públicas	\$ 160,000.00
1. concursos o licitación	\$ 10,000.00
2. Supervisión de obras públicas	\$ 150,000.00
9. Derechos por expedición de dictamen de impacto ambiental y otros servicios en materias ambientales	\$ 30,000.00
10. Derecho especial para obras por cooperación	\$ -
II.4 DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	\$ 5,000.00
1. Derechos por servicios prestados en materia de seguridad pública y tránsito	\$ 5,000.00
II.5 ACCESORIOS DE DERECHOS	\$ 200,000.00
III. PRODUCTOS	\$ 335,000.00
III.1 PRODUCTOS	\$ 330,000.00
1. Arrendamiento de bienes muebles o inmuebles propiedad del Municipio	\$ 89,500.00
1. Uso de plazas y pisos en las calles, pasajes y lugares públicos	\$ 50,000.00
2. Locales situados en el interior y exterior de los mercados	\$ 25,000.00
3. Estacionamiento en la vía pública	\$ 4,500.00
4. Arrendamiento de terrenos, montes, pastos y demás bienes del Municipio	\$ 10,000.00
2. Establecimiento y empresas del Municipio	\$ -
3. Expedición en copia simple o certificada, o reproducción de la información en dispositivos electrónicos	\$ 500.00
4. Por Asistencia Social	\$ 240,000.00
5. Explotación o enajenación de cualquier naturaleza de los bienes propiedad del Municipio	\$ -
6. Venta de bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio	\$ -
7. Capitales y valores del Municipio y sus rendimientos	\$ -
8. Bienes de beneficencia	\$ -
III.3 ACCESORIOS DE LOS PRODUCTOS	\$ 5,000.00
IV. APROVECHAMIENTO	\$ 550,460.00
1. Intereses moratorios	\$ -

2. Recargos	\$	-
3. Multas impuestas a los infractores de los reglamentos administrativos por bando de policía	\$	40,000.00
4. Multas federales nos fiscales	\$	9,460.00
5. Tesoros ocultos	\$	-
6. Bienes y herencias vacantes	\$	-
7. Donaciones hechas a favor del Municipio	\$	1,000.00
8. Cauciones y fianzas, cuya pérdida de declara por resolución firme a favor del Municipio	\$	-
9. Reintegros, incluidos los derivados de responsabilidad oficial	\$	-
10. Intereses	\$	-
11. Indemnización por daños a bienes municipales	\$	-
12. Rezagos de Ejercicios Fiscales anteriores	\$	500,000.00
V. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$	54,714,484.00
V.1 PARTICIPACIONES	\$	29,611,409.00
V.2 APORTACIONES	\$	25,103,075.00
1. Aportaciones	\$	25,103,075.00
1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal. FISM	\$	15,139,923.00
2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios. FORTAMUN	\$	9,963,152.00
VI. INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$	-
1. Los destinados por el Congreso del Estado para el pago de obras o servicios de urgente atender	\$	-
2. Empréstitos o financiamientos	\$	-
3. Apoyos financieros del gobierno federal o estatal	\$	-
4. Impuestos y derechos extraordinarios	\$	-
5. Las aportaciones para obras de beneficencia social	\$	-
6. Expropiaciones	\$	-
7. Otras participaciones extraordinarias	\$	-
TOTAL DE INGRESOS	\$	60,259,644.00